

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"OFISERPRO S.A." CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 09H30 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Mz 807, villa 15, se reúnen los accionistas de "OFISERPRO S.A.":

El señor **CRISTHIAN LEONEL ESTEBAN MILOS MEZA**, propietario de 1 acción que es ordinaria y nominativa de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y la Sra. **CARMEN GLORIA OPAZO LARRAIN** propietaria de 999 acciones que son ordinarias y nominativas de un (US \$1.00) de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
2. Conocimiento y resolución del informe presentado por la Comisara, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
3. Conocimiento y resolución del Estado Integral y demás Estados financieros y preside la sesión la Sra. Carmen Gloria Opaizo Larrain actúa de secretaria, el Sr. Carolina Idrovo Piedrahita, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia de que el secretario formulo la lista de asistentes pertinente, conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La presidenta de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver

El PRIMER PUNTO del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Estado Integral y demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien expresa a la Sala sobre los resultados positivos de utilidad neta US\$11.828,07 y renta de US\$2.602,28, manifestando que los dividendos serán distribuidos en periodos futuros.

La Junta General luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el Estado Integral y demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h45.



Carmen Gloria Opazo Larrain

PRESIDENTA

Carolina Amalia Idrovo Piedrahíta

GERENTE GENERAL-SECRETARIO